

MUNICIPIO DE TEPEAPULCO (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	269,906,393	343,276,633	343,276,633
A1. Ingresos de Libre Disposición	201,086,768	271,206,063	271,206,063
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	68,819,625	72,070,570	72,070,570
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	261,146,770	342,421,536	334,903,566
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	191,349,965	270,443,581	270,195,146
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	69,796,805	71,977,955	64,708,420
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	3,759,560	3,759,560
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	3,759,560	3,759,560
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	8,759,623	4,614,657	12,132,627
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	8,759,623	4,614,657	12,132,627
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	8,759,623	855,097	8,373,067

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	8,759,623	855,097	8,373,067

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	201,086,768	271,206,063	271,206,063
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	191,349,965	270,443,581	270,195,146
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		3,759,560	3,759,560
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	9,736,803	4,522,042	4,770,477
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	9,736,803	4,522,042	4,770,477

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	68,819,625	72,070,570	72,070,570
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	69,796,805	71,977,955	64,706,420
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-977,180	92,615	7,362,149
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	-977,180	92,615	7,362,149

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Tepic, Jalisco, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Dr. Félix Ávila Castellán
Presidente Municipal Constitucional

2024-2027



Lic. Sandra Nayeli Díaz Leal
Síndico Hacendario

2024-2027

M. en A.P.P. María de la Luz Tovar Osorio
Secretaría de Finanzas



2024-2027